



**FEDERACIÓN DEATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

COMPETICIÓN: 1ª JORNADA TORNEO TRIATLONES MENORES DE INVIERNO (SUB10-SUB12)
LUGAR: ALHAMA DE MURCIA
FECHA: 18 DE ENERO DE 2025
CONTROL: COMITÉ TERRITORIAL DE JUECES DE LA FAMU
ORGANIZADOR: C.A ALHAMA
JUEZ ARBITRO: PENDIENTE
DELEGADO FED: PENDIENTE

HORARIO PROVISIONAL

10:00 SALTO DE ALTURA SUB 10 HOMBRES
10:00 TRIPLE SALTO SUB 10 MUJERES
10:00 2 KM. MARCHA SUB 12 HOMBRES Y MUJERES
10:00 TRIPLE SALTO SUB 12 MUJERES
10:20 1 KM. MARCHA SUB 10 HOMBRES Y MUJERES
10:30 60 M.L. SUB 12 HOMBRES TRIATLON A
10:48 60 M.L. SUB 12 MUJERES TRIATLON A
10:50 TRIPLE SALTO SUB 10 HOMBRES
10:50 SALTO DE ALTURA SUB 10 MUJERES
10:50 SALTO CON PÉRTIGA SUB 12 HOMBRES
10:50 VORTEX SUB 12 MUJERES
10:50 VORTEX SUB 12 HOMBRES
11:10 50 M.V. SUB 10 HOMBRES TRIATLON B
11:15 ALTURA SUB 12 HOMBRES TRIATLON A
11:20 50 M.V. SUB 10 MUJERES TRIATLON B
11:40 LANZAMIENTO DE PESO SUB 10 HOMBRES TRIATLON A
11:40 LANZAMIENTO DE PESO SUB 10 MUJERES TRIATLON A
11:40 VORTEX SUB 10 HOMBRES TRIATLON B
11:40 VORTEX SUB 10 MUJERES TRIATLON B
11:40 60 M.V. SUB 12 HOMBRES TRIATLON B
12:00 60 M.V. SUB 12 MUJERES TRIATLON B
12:15 50 M.L. SUB 10 HOMBRES TRIATLON A
12:30 SALTO DE LONGITUD SUB 10 HOMBRES TRIATLON B
12:30 SALTO DE LONGITUD SUB 12 HOMBRES TRIATLON B
12:30 LANZAMIENTO DE PESO SUB 12 HOMBRES TRIATLON B
12:30 SALTO CON PÉRTIGA SUB 12 MUJERES
12:35 50 M.L. SUB 10 MUJERES TRIATLON A
12:45 ALTURA SUB 12 MUJERES TRIATLON A
12:50 1000 M.L. SUB 10 HOMBRES
13:00 1000 M.L. SUB 10 MUJERES
13:10 1000 M.L. SUB 12 HOMBRES
13:20 1000 M.L. SUB 12 MUJERES
13:20 SALTO DE LONGITUD SUB 10 MUJERES TRIATLON B
13:20 LANZAMIENTO DE PESO SUB 12 HOMBRES TRIATLON B
13:20 SALTO DE LONGITUD SUB 12 MUJERES TRIATLON B
13:20 TRIPLE SALTO SUB 12 HOMBRES
13:30 500 M.L. SUB 10 HOMBRES TRIATLON A
13:40 500 M.L. SUB 10 MUJERES TRIATLON A
13:50 500 M.L. SUB 12 HOMBRES TRIATLON A
14:05 500 M.L. SUB 12 MUJERES TRIATLON A

NORMAS TÉCNICAS:

El horario podrá ser modificado una vez en la competición, para el mejor desarrollo de esta.

Reglamento menores invierno

Se establecen 2 jornadas clasificatorias y la final en cada categoría.

En las dos jornadas de celebrará el primer torneo de triatlones del cual se celebrará la premiación en la final. Además del torneo de triatlones, se disputarán pruebas individuales.

Todas las marcas de las 2 jornadas clasificatorias son válidas para acceder a la final.

En cada jornada un atleta puede hacer como máximo 1 triatlón y 1 prueba individual o 2 pruebas individuales.

Un atleta puede hacer en una jornada 1 triatlón y 1 prueba individual y en otra jornada 2 pruebas individuales.

Aunque desde la comisión de menores no lo recomendamos, se puede repetir triatlón en las 2 jornadas.

No se podrán realizar dos pruebas de una distancia igual o superior a 500m en una misma jornada.

También serán válidas para clasificarse para las finales las marcas del cto regional de marcha en ruta.

Clasifican para la final las 16 mejores marcas en cada prueba, estableciendo como límite por atleta 3 pruebas en las categorías sub-10, sub-12 y sub-14

En las pruebas de velocidad y vallas se disputarán semifinales y final el día de la final, pasando a la final los 3 primeros de cada serie y los dos mejores tiempos.

Torneo de triatlones

Se establecen dos triatlones por categoría, para participar en el torneo los atletas deben participar en un triatlón diferente en cada jornada.

Los triatlones por categoría son:

| SUB-10 | |
|------------|------------|
| TRIATLON A | TRIATLON B |
| 50 ML | 50 MV |
| 500 ML | VORTEX |
| PESO | LONGITUD |

| SUB-12 | |
|------------|------------|
| TRIATLON A | TRIATLON B |
| 60 ML | 60 MV |
| 500 ML | PESO |
| ALTURA | LONGITUD |

Se debe inscribir a los atletas que participen en los triatlones en las 3 pruebas con lo componen de manera individual (no se puede crear la prueba "triatlón X")

La puntuación se realizará usando la tabla de puntuación de los triatlones sub-14

<https://atletismorfea.es/sites/default/files/2023-05/Tablas%20Puntuacion%20Cto%20Sub14%20AL2020.pdf> , con estas especificaciones para las pruebas no incluidas:

500 ml: se multiplica la marca por 2 y se puntúa como el 1000 ml

Vortex; se puntúa como la jabalina

50 mv: se puntúa como el 60 mv

Normativa específica pruebas incluidas en los triatlones

Peso sub-10

Se realizará con bola de caucho de 2 kgs

Peso sub-12

Se realizará con bola reglamentaria de 2 kgs

Vortex

Sub-10: Limite de carrera 10 metros

Longitud

Sub-10: Limite de carrera 15 metros

Sub-12: Limite de carrera 20 metros

Altura

En categoría sub-12 será salto a Flop en colchoneta alta con limite de carrera 8 metros

Cadencias

Sub-12: 0.85 a 1.15 de 5 en 5 cms, después de 3 en 3 cms

En las jornadas clasificatorias los atletas dispondrán de 2 intentos por altura y en la final 3

Distancias y alturas de vallas sub-10 y sub-12

Sub-10: 5 vallas a 0.50 distancia a 1ª valla 13 metros, entre vallas 6.5 metros y ultima valla a meta 11 metros

Sub-12: 5 vallas a 0.60 distancia a 1ª valla 13 metros, entre vallas 7 metros y ultima valla meta 19 metros

Pruebas individuales

Sub-10

Altura

Salto a Tijera en colchoneta baja de protección de 20-30cm de grosor, al menos 2.5 metros de profundidad y de ancho al menos 50 cms más de prolongación a cada lado de los saltómetros. Límite de carrera de 8m y altura máxima de salto 1,00m.

Cadencia de 0,60m a 1,00m de 5cm en 5cm.

Triple: Sin carrera de aproximación, pudiéndose iniciar el movimiento con un pie adelantado

1000 m

1000 marcha

Sub-12

Triple: Limite de 8 metros de carrera de aproximación

1000 m

2000 marcha

Pértiga: Longitud con pértiga como hasta ahora.

Vortex

DORSALES:

Los atletas FAMU deberán estar inscritos con su DORSAL ÚNICO y llevarlo a la competición, en caso de no ser así se procederá a la sanción estipulada en el libro de reglamentación FAMU, apartado DORSAL ÚNICO, de 3 euros por dorsal no inscrito correctamente.

Para atletas de fuera se le asignará un dorsal y será recogido la secretaria de competición, si el atleta ya tiene dorsal de otra competición de la federación deberá usar ese dorsal.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción la deberán hacer los clubes a través de la Intranet de la RFEA (SDP.RFEA.ES) hasta el **MARTES**

ANTERIOR A LA COMPETICIÓN a las 22:00 horas. Pasado este plazo la aplicación se cerrará y no admitirá ninguna inscripción.

Atletas Independientes o de un club de fuera de la Región, podrán hacer la inscripción enviando un correo electrónico a **competiciones@famu.es** con sus datos (nombre, apellidos, nº licencia, prueba, fecha nacimiento, club, marca, fecha y lugar) hasta el **MARTES ANTERIOR A LA COMPETICIÓN a las 22:00 horas.** Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

El JUEVES anterior a la competición se publicará en la web de la FAMU (www.famu.es) el listado de los atletas inscritos y admitidos, así como el horario definitivo para la competición. No se permitirá la participación de atletas en competiciones, que no hayan realizado la inscripción en tiempo y forma.

CANON DE PARTICIPACION DE ATLETAS EN LA COMPETICION:

- Atletas de la FAMU Sub8 a Sub14: 4€ tres pruebas, a partir de la tercera prueba se sumará 1 euro por prueba (ej: 4 pruebas 5€, pruebas 6€, etc..)*(Un triatlón cuenta como 3 pruebas)

SANCIONES:

Atletas inscritos que no se presenten en la competición, se realizará un recargo de 3€ para categoría SUB-16 hasta MASTER, excepto aquellos que lo justifiquen el día antes del desarrollo de la misma previo aviso por correo electrónico a competiciones@famu.es

PAGO DE CUOTAS:

El pago de los atletas de la FAMU lo deben de hacer sus Clubes a la presentación de las facturas por la FAMU, teniendo en cuenta que el que no haya pagado no podrá participar en las próximas competiciones.

Para los atletas de fuera y los independientes, el pago lo harán directamente a la FAMU y antes de la competición, debiendo enviar el justificante de la transferencia, por correo electrónico junto con la inscripción.

Datos bancarios: ES36 3058 0422 2427 2000 5352

RESPONSABILIDAD IMAGENES:

“La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la FAMU o cualquier titular de ésta. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar”